

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIALOGO DEPORTIVO DIALDEPORT S.A., CELEBRADA EL CINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

En Guayaquil, a los cinco días del mes de marzo de dos mil veinte, a las nueve horas, en la oficina ubicada en la Cdla. Santa Cecilia Av. Central # 920 y Caña Novena, se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía DIALOGO DEPORTIVO DIALDEPORT S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- a.- La señora Diana Virginia Velásquez Rites, propietaria de un mil doscientos una acción (1.201) ordinarias y nominativas;
- b.- La señorita Diana María Ycaza Velásquez, propietaria de ciento treinta y tres acciones (133) ordinarias y nominativas.
- c.- El señor José Joaquín Ycaza Velásquez, propietario de ciento treinta y tres acciones (133) ordinarias y nominativas, y,
- d.- El señor Miguel Martín Ycaza Velásquez, propietario de ciento treinta y tres acciones (133) ordinarias y nominativas.

Todas las acciones tienen el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el señor Miguel Martín Ycaza Velásquez, como presidente Ad-hoc de la junta y como secretario el Señor Luis Toala Carmigniani, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El presidente Ad-Hoc solicita al secretario constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y los Estatutos, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta.

El secretario informa al Presidente Ad-Hoc que, con la presencia de los cuatro accionistas, se encuentra representada por la totalidad del capital suscrito y pagado. Los accionistas amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria con la finalidad de resolver los siguientes puntos de orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2019;
2. Conocer y aprobar el Informe del Comisario de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2019;
3. Conocer y aprobar el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2019.
4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el período fiscal 2020.

Inmediatamente, el Presidente ad-hoc de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el primer punto del orden del día, esto es, conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2019.

Toma la palabra el presidente ad-hoc, quien procede a dar lectura del Informe del Gerente General de la compañía, señor Luis Toala Carmigniani, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio anual del año 2019. Una vez leído que fue el Informe del Gerente General, los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

Posteriormente, se pasa a conocer el Informe del Comisario de la compañía, señora María Dolores Ratto Intriago, el cual, una vez leído, se lo pone a consideración de los accionistas, quienes por unanimidad resuelven aprobar el Informe del Comisario.

A continuación, el Presidente ad-hoc de la Junta, pone a disposición de los accionistas el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2019, documentos incorporados a las carpetas entregadas a cada uno de los asistentes para su conocimiento y estudio.

Los accionistas luego de revisar y analizar estos documentos resuelven aprobar el estado de situación financiera (Balance General) correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y el estado de resultados integrales (estado de pérdidas y ganancias), estado de flujo de efectivo y estado de situación financiera, y sus anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico,

el último de los cuales arroja utilidad neta de UN MIL QUINIENTOS 57/100 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1,500.57) después de impuestos.

A continuación, se procede a tratar el último punto de orden del día, referente a la designación del Comisario para el periodo fiscal 2020, al efecto los accionistas deciden por unanimidad nombrar a la Sra. María Dolores Ratto Intriago como Comisario para el periodo fiscal antes referido.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta, y reinstalada la junta con la misma concurrencia, por secretaria se le da lectura, y se la aprueba sin modificaciones, con lo cual se termina la sesión a las diez horas con treinta minutos.- (F) SR. MIGUEL MARTIN YCAZA VELASQUEZ, ACCIONISTA, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; SR. LUIS TOALA CARMIGNIANI, GERENTE GENERAL, SECRETARIO AD HOC; SRA DIANA VIRGINIA VELASQUEZ RITES, ACCIONISTA; SRTA. DIANA MARIA YCAZA VELASQUEZ, ACCIONISTA; SR. JOSE JOAQUIN YCAZA VELASQUEZ, ACCIONISTA.

CERTIFICO: Es fiel copia de su original a la cual me remito en caso necesario, Guayaquil, 05 de marzo de 2020.


F./ Luis Toala Carmigniani
Gerente General – Secretario Ad-Hoc